



**Nombre del alumno (a):**

**GUET BAUTISTA IXCHEL ALEXANDRA**

**Nombre del profesor:**

**Lic. HERNANDEZ LOPEZ GLADIS ADILENE**

**Nombre del trabajo:**

**CUADRO SINOPTICO**

**Materia: DERECHO INDIVIDUAL DEL TRABAJO**

**Grado:**

**6to. CUATRIMESTRE.**

**Grupo:**

**LIC. EN DERECHO**

# DERECHO INDIVIDUAL DEL TRABAJO

## ANTECEDENTES HISTORICOS Y CONCEPTOS

El surgimiento del derecho laboral son diversos, destacando las movilizaciones sociales en Europa como consecuencia de revoluciones industriales, esto en Inglaterra, Francia y Alemania.

### Antecedentes internacionales

Los movimientos del mundo se caracterizan por cambios estructurales, como la revolución industrial inglesa que significo un gran avance tecnológico si no además influencio las esferas sociales.

### Antecedentes nacionales

Durante la colonia  
En distintos ordenamientos jurídicos que se crearon en la época colonial, sobresalen las leyes de indias que buscaban proteger a los americanos.

### Conceptos

El derecho laboral: es el conjunto de normas que regulan las relaciones entre dos grupos sociales, patrones y trabajadores.

La situación económica de los trabajadores en esa época era desastrosa, por la moneda fraccionada y la aparición del sistema de pago del salario con vales o fichas.

## LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE

Los trabajadores buscaban el reconocimiento de los derechos fundamentales con motivo de trabajo, este derecho de clase logro un gran triunfo, formación y promulgación de la declaración universal de los derechos del hombre.

La declaración de los derechos del hombre y del ciudadano de 1789, fue inspirada en la declaración de independencia estadounidense de 1776 y en el espíritu filosófico del siglo XVIII, marcando el principio de una nueva era.

La declaración universal de los derechos del hombre contribuyo a la generación y regulación del derecho laboral del mundo.

Si la parte demandada se allana a la demanda el juez sin mas tramite citara sentencia definitiva.

Estas leyes son los ordenamientos mas importantes de los reyes católicos para ayudar a los indios pero estas debían obedecerse aunque no cumplierse.

En el decreto constitucional de Apatzingán se estableció en el artículo 38 que ningún genero de cultura, industria o comercio, podía ser prohibido a los ciudadanos exceptuando todos los que formaran parte de la subsistencia publica.

México independiente:  
El contribuyente Ignacio Ramírez pugno una legislación donde se evitara el dolor y miseria de los trabajadores para recibir un salario justo y participaran de los beneficio de la producción.

Vallarta obstaculizo los planes de Ignacio, quien a su vez fue miguel hidalgo quien inicio un movimiento del cual fue seguido por José maria pero aun así solo resintieron los resultados de la crisis política y los trabajadores quedaron en las mismas.

La huelga es la suspensión temporal de trabajo llevada a cabo por una coalición de trabajadores.

Salario es la contraprestación a la subordinación a que esta sujeto el trabajador.

Un trabajador de confianza es la persona que por naturaleza de las funciones que desempeñan en una empresa o establecimiento o al servicio del patrono.

Un patrón es la persona física o moral que utiliza los servicios de uno o varios trabajadores.

Trabajador es la persona que presta a otra física o moral un trabajo personal subordinado.

Si la parte demandada se allana a la demanda el juez sin mas tramite citara sentencia definitiva.

Estas leyes son los ordenamientos mas importantes de los reyes católicos para ayudar a los indios pero estas debían obedecerse aunque no cumplierse.

En el decreto constitucional de Apatzingán se estableció en el articulo 38 que ningún genero de cultura, industria o comercio, podía ser prohibido a los ciudadanos exceptuando todos los que formaran parte de la subsistencia publica.

México independiente:  
El contribuyente Ignacio Ramírez pugno una legislación donde se evitara el dolor y miseria de los trabajadores para recibir un salario justo y participaran de los beneficio de la producción.

Vallarta obstaculizo los planes de Ignacio, quien a su vez fue miguel hidalgo quien inicio un movimiento del cual fue seguido por José maría pero aun así solo resintieron los resultados de la crisis política y los trabajadores quedaron en las mismas.

## LAS HUELGAS DE CANANEA Y RIO BLANCO

en el periodo del porfiriato existieron estas dos en las huelgas de cananea los trabajadores exigían la obtención de mejores salarios y la supresión de los privilegios que se otorgaban al personal norteamericano por parte de la empresa.

La huelga fue plasmada con lujo de violencia con intervención de tropas norteamericanas.

El segundo suceso, fue originado por los trabajadores de la industria textil en puebla quienes se declararon en huelga tras la imposición de un reglamento de fabrica que pasaba sobre la libertad y dignidad de los trabajadores.

Esos movimientos fueron influenciados por las ideas de Ricardo flores Magón en ese mismo año se publico el manifiesto y programa de partido liberal, se propusieron reformas de fondo a los programas políticos, agrarios y de trabajo.

## LA REVOLUCION MEXICANA

En 1906 empezaron a surgir movimientos obreros, como las huelgas de cananea y rio blanco, estas fueron reprimidas por el gobierno, mediante el uso de la fuerza militar.

En 1908 la situación política del país que ya se encontraba en estado critico, se alboroto por una entrevista del periodista Creelman.

## EVOLUCION DEL ARTICULO 123 CONSTITUCIONAL

El articulo contempla las normas generales del procedimiento laboral y el derecho de huelga, además de ser el fundamento de las leyes sustantivas que contienen los derechos fundamentales y prestaciones laborales relativas.

Este articulo nos define todos los derechos de los trabajadores en la actualidad.

**BIBLIOGRAFIA:**

Antología Uds. DERECHO INDIVIDUAL DEL TRABAJO